

**SOBRE EL ESTUDIO EFECTUADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EN EL ICAFE**

Señores
BENEFICIADORES, EXPORTADORES, TORREFACTORES Y COMERCIANTES DE CAFÉ

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE.

Nos permitimos informarles que este Instituto recibió el pasado 12 de abril el informe **DFOE-EC-IF-04-2013, que contiene** los resultados del estudio efectuado en el ICAFE sobre la eficacia de la gestión de dicho Instituto de cara al cumplimiento de sus fines de creación.

En lo referente al informe DFOE-EC-IF-04-2013, la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva del ICAFE están tomando las acciones pertinentes a fin de subsanar las debilidades y deficiencias señaladas en el citado informe. Se están girando las correspondientes directrices para elaborar un plan estratégico institucional y las mejoras en los procesos de gestión institucionales.

No obstante, manifestamos nuestra inconformidad sobre algunos puntos contenidos en el informe del Ente Contralor, razón por la cual presentamos en el plazo establecido por Ley el RECURSO DE REVOCATORIA ante la Contraloría General de la República, el cual se adjunta para conocimiento de los integrantes del Sector Cafetalero.

Les informamos que el ICAFE cuenta con un procedimiento estructurado de análisis para comparación de los diferenciales, el cual se ha venido mejorando desde el año 2009 hasta llegar en el año 2012 a realizar análisis diarios (Se adjunta).

Cualquier consulta o ampliación sobre este tema, favor dirigirse directamente a la Dirección Ejecutiva, donde con gusto este servidor y el Sub Director Ejecutivo los atenderán, al teléfono 2243 7812.

Atentamente

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo